



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

11 SEP 1996

VISTO: La Rendición efectuada por el Departamento de Administración; y  
CONSIDERANDO: Que dichos gastos corresponden a la Caja Chica N°  
09/96, otorgada por Resolución N° 11/96 de este Tribunal;

Que el presente gasto se encuadra en el art. 57° del Decreto 292/72 y sus  
modificatorias;

Que es atribución del Presidente del Tribunal de Cuentas disponer las  
erogaciones correspondientes al organismo y autorizar las ordenes de pago, según lo  
dispone el art. 15° inc. i) de la Ley 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) APROBAR la rendición de Caja Chica N° 09/96, presentada por el  
Departamento de Administración, por un total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA  
CON 42/100 (\$ 740,42).-

ARTICULO 2°) IMPUTAR la presente erogación a las partidas presupuestarias de acuerdo  
al Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°) COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, Cumplido,  
ARCHIVAR.-

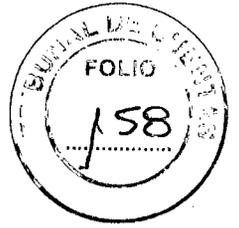
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 107 196.-

CLAUDIA MARCELA PEDRAZA  
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

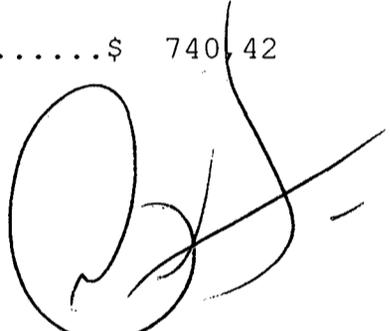


**ANEXO I**

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 10796.-**

0-X-01-1-17-1210-201. . . . .	\$ 3,00
0-X-01-1-17-1210-202. . . . .	\$ 121,43
0-X-01-1-17-1210-208. . . . .	\$ 10,00
0-X-01-1-17-1210-212. . . . .	\$ 18,89
0-X-01-1-17-1210-213. . . . .	\$ 147,80
0-X-01-1-17-1210-219. . . . .	\$ 25,05
0-X-01-1-17-1220-229. . . . .	\$ 236,25
0-X-01-1-17-1220-230. . . . .	\$ 178,00
TOTAL IMPUTADO .....	\$ 740,42

  
**CLAUDIA MARCELA PETEREIT**  
AJC DEPARTAMENTO ADMINISTRACION  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

  
**C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI**  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia